

- Obras de Rehabilitación del Edificio sito en la calle Templo de Dios, 2. Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 254 de fecha 28 de diciembre de 2007.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa o las que lo han hecho no han sido admitidas por las causas que se establecen en el Acta de la Mesa de Contratación que figura en el expediente.

Sevilla, 19 de febrero de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2008, de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A., de concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de la prestación de servicios para el mantenimiento y desarrollo de nuevos subsistemas dentro de las aplicaciones relacionadas con el sistema integrado de gestión ganadera de Andalucía, SIGGAN, perteneciente al Servicio de Producción Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Expte. 90109/3. (PD. 659/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.

c) Número de expediente: 90109/3.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Análisis, diseño, desarrollo y mantenimiento de subsistemas de las aplicaciones web y oracle developer.

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares de la licitación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 316.800,00 euros más el IVA correspondiente.

5. Garantía.

a) Provisional: 2% conforme al Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información.

a) Entidad adjudicadora: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Domicilio: C/ Bergantín, núm. 39, 41012 Sevilla.

c) Teléfono: 955 059 700. Fax: 955 059 713.

d) Correo electrónico: sjc@dap.es. Web: www.dap.es.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: De acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: 14,00 horas del día 7 de abril de 2008.

b) Documentación a presentar: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

c) Lugar de presentación: Véase lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares de la licitación.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

b) Domicilio: C/ Bergantín, núm 39.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: A las 11,00 horas del día 17 de abril de 2008. Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación podrá reunirse el segundo día hábil posterior al cierre de admisión de ofertas para la apertura del sobre B (documentación general) no siendo esta sesión pública. Se informará de las omisiones o defectos que deban las empresas licitadoras subsanar, quienes dispondrán del plazo de tres días hábiles, para la mencionada subsanación. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

10. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 13 de febrero de 2008.

11. Gastos de anuncios de licitación y adjudicación: Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 14 de febrero de 2008.- El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Coordinación Provincial de Córdoba del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación de la obra de Ampliación CEIP Ramón Medina de la Ventilla (Fuente Palmera), de Córdoba, expediente 15/ISE/2008/COR, por el procedimiento abierto, mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 658/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación Provincial de Córdoba.

c) Dirección: C/ Málaga, núm. 4, planta 4.ª, Córdoba (Córdoba), C.P. 14003.

d) Tlfno.: 957 355 202. Fax: 957 355 212.

e) Dirección internet: <http://www.iseandalucia.es>.

f) Número de expediente: 15/ISE/2008/COR.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: (14200610012) Ampliación CEIP Ramón Medina de la Ventilla (Fuente Palmera), de Córdoba.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Fuente Palmera (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: 836.640,51 euros (ochocientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta euros con cincuenta y un céntimos).

5. Garantías.

a) Provisional: 16.732,81 euros.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación de contratistas: Grupo C, Subgrupo Completo, Categoría e.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo

coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta (concurso): Mes y medio, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

11. Otra información:

Córdoba, 21 de febrero de 2008.- El Coordinador, María del Carmen Padilla López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica al interesado Orden del Consejero, por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Andrés Caparrós Martínez contra la Orden de 9 de octubre de 2007 por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/126.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, Recursos y Documentación, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2007/126.

Interesado: Don Andrés Caparrós Martínez.

Acto Notificado: Orden del Consejero de la Presidencia por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Andrés Caparrós Martínez contra la Orden del Consejero de la Presidencia de 9 de octubre de 2007 por la que se decide el procedimiento sancionador S.2007/126.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 11 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador, por infracción a la normativa general sobre defensa de los Consumidores y Usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, notificándole al expedientado que a continuación se relaciona que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, significándole igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en

que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 310/07.

Empresa imputada: Arty Mell, S.L.; CIF: B78679545.

Último domicilio conocido: C/ Villablino, núm. 37, de Fuenlabrada (Madrid).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de Consumo.

Total de sanciones impuestas: Mil euros (1.000 €).

Almería, 11 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Recio Menéndez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2008, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía de 12 de febrero de 2008.

La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2001, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 12 de febrero de 2008:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:
 - Pagarés a tres (3) meses: 18.240.000 euros.
 - Pagarés a seis (6) meses: 2.000.000 de euros.
 - Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 - Pagarés a doce (12) meses: 5.600.000 euros.
 - Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.
2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:
 - Pagarés a tres (3) meses: 98,860.
 - Pagarés a seis (6) meses: 97,885.
 - Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 - Pagarés a doce (12) meses: 95,995.
 - Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.
3. Tipo marginal de cada plazo:
 - Pagarés a tres (3) meses: 3,953%.
 - Pagarés a seis (6) meses: 3,968%.
 - Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 - Pagarés a doce (12) meses: 3,969%.
 - Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.
4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:
 - Pagarés a tres (3) meses: 98,872.
 - Pagarés a seis (6) meses: 97,885.
 - Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
 - Pagarés a doce (12) meses: 95,995.
 - Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 13 de febrero de 2008.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.